COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 15 de octubre de 2021.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la "**ADQUISICION DE DESMALEZADORAS" – ID Nº 400913** adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Dto. Reglamentario No. 21.909/03.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. MARTIN ORUÉ VERA
Intendente Municipal